

LA ASOCIACION NACIONAL DE PROFESIONES DE LA SALUD – ASSOSALUD

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1122 de 2007 y el Decreto 2277 de 2008 y de acuerdo con los términos de la convocatoria 001 de 2 de septiembre de 2008 y el Adendo 001 del 11 de octubre de 2008 a dicha convocatoria, se permite publicar la terna que será presentada al Ministerio de la Protección Social para la selección y designación de los comisionados que integrarán la Comisión de Regulación en Salud – CRES en los términos establecidos en dichas normas.

Número de Cedula	Nombre
79.380.185	Juan Carlos García Ubaque
28.814.109	Mery Barragán Ávila
19.244.816	Ramiro Vergara Támara

Bogotá, Noviembre 12 de 2008

LUIS GUILLERMO RESTREPO VELEZ

**Presidente de la Asociación Nacional de Profesionales de la Salud
ASSOSALUD**